



Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1205-11928-02	9.2. Director de Innovación Educativa	Xalapa

Base legal

Estatuto General: Artículos 4, 169, del 174 al 176 y 336.

Objetivo

Planear, dirigir y evaluar las estrategias y acciones que promuevan la mejora continua del proceso educativo, a través del desarrollo curricular de planes y programas de estudio flexibles. *(Artículo 174 del Estatuto General)*

Ubicación en la estructura *(Artículo 169 del Estatuto General)*



Autoridad lineal

Atribuciones

FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

1. Acordar con el Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa los asuntos de su competencia. *(Artículo 4 fracción II del Estatuto General)*
2. Diseñar, operar y evaluar las acciones, lineamientos y procedimientos generales de los planes y programas de estudio, validando su congruencia con el modelo educativo institucional. *(Artículo 176 fracción I del Estatuto General)*
3. Proponer, diseñar, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas de atención dirigidos a apoyar a los alumnos coadyuvando a su formación integral, a través de la orientación y atención personalizada. *(Artículo 176 fracción II del Estatuto General)*
4. Diseñar, operar, dar seguimiento y evaluar los programas de estudio que garanticen el desarrollo de las capacidades genéricas en los estudiantes, así como las que coadyuven a su desarrollo integral a través del área de formación libre, tanto en el nivel de técnico superior universitario como de licenciatura. De igual manera, es responsable de la operación académica y administrativo-escolar de las áreas de formación enunciadas. *(Artículo 176 fracción III del Estatuto General)*
5. Además de las atribuciones descritas de manera específica tendrá las siguientes atribuciones generales de titular de entidad académica o dependencia según corresponda:
<https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/titentacad.pdf>



6. Las demás que señale la Legislación Universitaria. (*Artículos 4 fracción I, 176 fracción IV y 336 fracción I del Estatuto General*)

 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Unidad de Organización y Métodos	 Dra. Elena Rostrián Portilla Secretaría Académica	1/septiembre/2021	2/septiembre/2021
Propone	Autorización funcional	Fecha de autorización	Entra en vigor